

un tifón. Los hechos sobresalientes en la guerra aérea han sido el aumento de la oposición de la aviación enemiga, la neutralización de tres aeródromos del noreste de Corea y gran número de hazañas de las unidades de salvamento aéreo.

La acción de los aviones enemigos, que partían de aeródromos situados en Manchuria, fué la más intensa que se haya conocido en el noroeste de Corea durante un período prolongado. Salvo en los días de tifón, nuestros aviones se encontraban diariamente con un término medio de 150 aviones de propulsión a chorro que trataban de proteger las instalaciones de aviación, las vías férreas y las carreteras que todavía quedaban al norte y al oeste de Pyongyang. Durante este período, destruimos 16 MIG y averiamos 41, en combates aéreos. Las baterías antiaéreas del enemigo aumentan constantemente y se calcula que actualmente dispone aproximadamente de 400 cañones y de más de 1.400 armas automáticas.

La neutralización de aeródromos en Corea del Norte se caracterizó sobre todo por bombarderos aéreos que atacaron los aeródromos para aviones de propulsión a chorro de Samcham, Taechon y Namsi, en los cuales se vienen realizando nuevas obras de construcción, según se ha comprobado mediante una serie de vuelos de reconocimiento realizados durante más de un mes. Aproximadamente 100 campos de aterrizaje en Corea del Norte están bajo vigilancia constante para determinar cuándo y hasta qué punto las instalaciones se hacen utilizables. En Taechon el nutrido fuego de las baterías antiaéreas derribó un bombardero mediano y, en el ataque de Namsi, aviones MIG-15 procedentes de la otra orilla del Yalu causaron considerables daños y algunas pérdidas a la formación de bombarderos.

Los aviones de caza bombarderos y los patrulleros nocturnos prosiguieron sus ataques destinados a inutilizar los medios de transporte del enemigo. Destruyeron o dañaron 70 locomotoras y 1.200 vagones de ferrocarril, principalmente en la región comprendida entre Sinanju y la frontera; y destruyeron más de 3.000 vehículos. Las vías férreas fueron cortadas en más de 1.300 puntos y más de 112 puentes fueron dañados.

Los aviones militares de transporte efectuaron más de 3.200 salidas, transportando más de 5.600 toneladas de materiales y a 48.000 hombres, inclusive 6.234 heridos y enfermos.

En el transcurso de este período se rescató a 29 aviadores perdidos muy adentro del territorio enemigo. El 22 de octubre, los 12 miembros de la tripulación del B-29 averiado por la artillería antiaérea al volar sobre Taechon saltaron en paracaídas y en menos de una hora fueron rescatados por un avión del Mando de las Naciones Unidas. Este es un ejemplo típico de las magníficas operaciones de búsqueda y salvamento realizadas en Corea. Desde que se iniciaron las hostilidades, aparatos de salvamento de las fuerzas aéreas del Lejano Oriente han rescatado a más de 700 miembros de las fuerzas de las Naciones Unidas que se hallaban en territorio enemigo y han evacuado aproximadamente a 2.500 enfermos graves que se hallaban en regiones accidentadas en las que los medios de transporte ordinarios resultaban inutilizables o poco prácticos.

Durante este período no se realizaron ataques aéreos contra las instalaciones terrestres del Mando de las Naciones Unidas.

El 24 de octubre, al celebrarse el Día de las Naciones Unidas, y en el transcurso de las semanas que lo precedieron y siguieron, los volantes y las radioemisiones del Mando de las Naciones Unidas consagraron especial atención a explicar qué son las Naciones Unidas y cuáles son sus objetivos. Se aprovechó esta ocasión para definir nuevamente la posición fundamental del Mando de las Naciones Unidas en los debates de armisticio y para reiterar su misión de rechazar la agresión comunista y restablecer la paz y la seguridad internacionales en la zona. A fines del mes de octubre, al reanudarse las negociaciones de armisticio, el Mando de las Naciones Unidas se esforzó constantemente por difundir todo lo posible, mediante volantes y emisiones, una explicación muy precisa y objetiva de las cuestiones en litigio y de la posición de las Naciones Unidas a su respecto.

## DOCUMENTO S/2483

**Carta del 17 de enero de 1952, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante permanente del Pakistán en las Naciones Unidas, sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por el Reino Unido de Libia**

[*Texto original en inglés*]  
[18 de enero de 1952]

Tengo el honor de señalar a su atención la carta del 24 de diciembre de 1951 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido de Libia (S/2467), y de pedir que tenga a bien incluir, en fecha próxima, en el orden del día de una de las sesiones del Consejo de Seguridad, la cuestión de la admisión de Libia como Miembro de las Naciones Unidas.

Remito adjunto un proyecto de resolución que el Pakistán se propone presentar al Consejo de Seguridad en dicha sesión.

(Firmado) Ahmed S. BOKHARI,  
Embajador,  
Representante permanente del Pakistán en  
las Naciones Unidas

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*El Consejo de Seguridad,*

*Habiendo considerado* la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por el Reino Unido de Libia,

*Tomando en cuenta* que el Reino Unido de Libia quedó constituido como Estado independiente y soberano el 24 de diciembre de 1951, de conformidad con las resoluciones 289 (IV) y 387 (V), aprobadas respectivamente el 21 de noviembre de 1949 y el 17 de noviembre de 1950 por la Asamblea General,

*Decide* que, a su juicio, el Reino Unido de Libia reúne las condiciones enunciadas en el párrafo 1 del Artículo 4 de la Carta relativas a la admisión como Miembro de las Naciones Unidas; y

Recomienda a la Asamblea General que admita al Reino Unido de Libia como Miembro de las Naciones Unidas.

## DOCUMENTO S/2485

### Cartas del 16 y el 18 de enero de 1952, canjeadas entre la delegación del Pakistán y el Representante de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán, y el anteproyecto de plan de desmilitarización presentado por el asesor militar del Representante de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán

[*Texto original en inglés*]  
[21 de enero de 1952]

El Representante de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán tiene el honor de presentar al Consejo de Seguridad, para su información, el texto de la carta que le dirigió el 16 de enero de 1952 el Ministro de Asuntos Exteriores y Relaciones con el Commonwealth del Pakistán, y su respuesta, del 18 de enero de 1952, junto con un anteproyecto de plan de desmilitarización propuesto por el asesor militar del Representante de las Naciones Unidas, y al cual se hace referencia en la carta del Ministro de Asuntos Exteriores y Relaciones con el Commonwealth del Pakistán.

Con respecto a este anteproyecto de plan de desmilitarización, el Representante de las Naciones Unidas señala a la atención del Consejo de Seguridad su informe del 18 de diciembre de 1951,<sup>1</sup> y en especial a los párrafos 12 y 21.

#### I

CARTA DEL 16 DE ENERO DE 1952, DIRIGIDA AL REPRESENTANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INDIA Y EL PAKISTÁN POR EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y RELACIONES CON EL COMMONWEALTH DEL PAKISTÁN, SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PLAN DE DESMILITARIZACIÓN DEL GENERAL DEVERS

1. En el párrafo 3 de su carta de 14 de diciembre de 1951, que figura como anexo 6 a su segundo informe al Consejo de Seguridad [S/2448], el representante de la India manifestó que el 29 de noviembre de 1951 "el General Devers presentó por escrito ciertas sugerencias provisionales respecto a cómo podría efectuarse la desmilitarización". A renglón seguido se reproducían estas sugerencias y el representante de la India señalaba que la India había "aceptado casi todas las sugerencias hechas por el General Devers".

2. Sin embargo, en su informe propiamente dicho, señala Ud. que las conversaciones mantenidas con los asesores militares de la India, por una parte, y con el representante del Pakistán por la otra, fueron de naturaleza puramente oficiosa y a título preliminar, y que "si bien se podría llegar a un acuerdo sobre el escalonamiento de alguno de los retiros, en esencia las divergencias entre las partes sobre la importancia numérica de las fuerzas que debían quedar al finalizar

<sup>1</sup> Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Séptimo Año, Suplemento Especial No. 1* (documento S/2448).

el período de desmilitarización continuaban siendo las mismas" [S/2448, párrafo 12].

3. Como ningún representante del Pakistán estuvo presente en las reuniones entre el General Devers y los asesores militares de la India, no podemos pronunciarnos sobre las declaraciones formuladas por el representante de la India en su carta del 14 de diciembre, ni tampoco sobre las observaciones contenidas en los párrafos 12 y 21 de su segundo informe al Consejo de Seguridad. Un miembro de nuestra delegación mantuvo algunas conversaciones oficiosas con el General Devers, en el curso de las cuales se examinaron varias propuestas. Al finalizar estas conversaciones, el 11 de diciembre de 1951, el General Devers presentó un plan general de desmilitarización destinado a servir de preparación para celebrar un plebiscito libre e imparcial en el Estado de Jammu y Cachemira. Se cree que estas propuestas también fueron comunicadas a los asesores militares de la India. Estas son las únicas propuestas que pueden denominarse "plan de desmilitarización del General Devers".

4. Dado el carácter oficioso de las conversaciones, y de conformidad con la práctica diplomática normal, me abstuve de referirme a ellas en la carta que le dirigí el 11 de diciembre de 1951, pero teniendo en cuenta que algunas de las sugerencias hechas por el General Devers con carácter preliminar han sido reproducidas en la carta del representante de la India del 14 de diciembre, y a fin de que el Consejo de Seguridad conozca todos los hechos, pedimos que se publique el plan de desmilitarización presentado por el General Devers el 11 de diciembre antes de que el Consejo de Seguridad examine su informe.

(Firmado) ZAFRULLA KHAN  
Ministro de Asuntos Exteriores y  
Relaciones con el Commonwealth  
del Pakistán

#### II

CARTA DEL 18 DE ENERO DE 1952, DIRIGIDA AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE RELACIONES CON EL COMMONWEALTH DEL PAKISTÁN POR EL REPRESENTANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INDIA Y EL PAKISTÁN

Tengo el honor de acusar recibo de su carta del 16 de enero.

Conforme a su petición, publico el anteproyecto de plan de desmilitarización del Estado de Jammu y Cachemira que, con carácter oficioso y a título preliminar, presentó a Ud. y al representante de la India mi asesor militar, el General Devers.

(Firmado) Frank P. GRAHAM  
Representante de las Naciones Unidas para  
la India y el Pakistán

#### III

ANTEPROYECTO DE PLAN PARA LA DESMILITARIZACIÓN DEL ESTADO DE JAMMU Y CACHEMIRA

Basado en las 12 propuestas hechas por el Sr. Graham a los Gobiernos de la India y el Pakistán el 7 de